



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 115 De Lunes, 10 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220053400	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Viviana Fonseca Prada	07/07/2023	Auto Decide - 1. Corregir El Encabezado De La Providencia De 24 De Abril De 2023, Por La Cual Se Aprobó La Liquidación De Costas Y Otras Decisiones, En El Sentido Que La Identificación Del Proceso Es La Siguiete:Radicado: 0800141890162022005340 0Demandante: Banco De Occidente S.A. Demandado: Viviana Isabel Fonseca Prada Tipo De Proceso: Ejecutivo Con Garantia Prendariay No Como Allí Se Dijo.2. En Lo Demás Quede Incólume La Providencia.

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 10 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

138f0999-4209-4455-ba5c-79bf99cdcfad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 115 De Lunes, 10 De Julio De 2023

08001418901620200050600	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Alvaro Ospino De Los Rios	07/07/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.Aprobar La Transacción Presentada Por La Parte Demandante Cooperativa Multiactiva Humana De Aporte Y Crédito Coophumana Y La Parte Demandada Álvaro Ospino De Los Ríos.2.Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Presentado Por Cooperativa Multiactiva Humana De Aporte Y Crédito Coophumana Contra Álvaro Ospino De Los Ríos, Por Transacción.3. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse
---	--------------------	---	---------------------------	------------	---

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 10 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

138f0999-4209-4455-ba5c-79bf99cdcfad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 115 De Lunes, 10 De Julio De 2023



Embargado El Remanente
Poner A Disposición Del
Despacho
Correspondiente. Oficiese
De Conformidad.4. Hágase
Entrega A La Parte
Demandante Cooperativa
Multiactiva Humana De
Aporte Y Crédito
Coophumana De Los
Depósitos Judiciales Que
Obren Consignados Por
Cuenta De Este Proceso
Hasta La Suma De
11.683.000.Oo. Por
Secretaría De Ser
Necesario, Realícese El
Fraccionamiento De Los
Depósitos Judiciales
Susceptibles De Pago.5.
Cumplido Lo Ordenado En
El Numeral Anterior,
Hágase Entrega Del

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 10 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

138f0999-4209-4455-ba5c-79bf99cdcfad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 115 De Lunes, 10 De Julio De 2023



Excedente De Los
Depósitos Judiciales Por
Cuenta Del Presente
Proceso A Quienes Se Les
Hubiere Descontado. Por
Secretaría Proceder De
Conformidad.6.Por
Secretaría Y A Costa De La
Parte Interesada
Practíquese El Desglose
De Los Documentos A
Favor De Quien Fuere
Aportado, Con La
Constancia De Terminación
Del Proceso Por
Transacción. Déjense Las
Constancias Del
Caso.7.Sin Condena En
Costas Por Disposición
Legal.8. Previas Las
Constancias Del Caso Y
Una Vez Se Cumplan Las
Disposiciones

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 10 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

138f0999-4209-4455-ba5c-79bf99cdcfad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 115 De Lunes, 10 De Julio De 2023



Anteriormente
Mencionadas Archivar El
Presente Proceso.9.De Los
Memoriales De Fecha 24
De Mayo Y 7 De Julio De
2023, Por La Parte
Demandante Estese A Lo
Aquí Dispuesto.

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 10 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

138f0999-4209-4455-ba5c-79bf99cdcfad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 115 De Lunes, 10 De Julio De 2023



08001418901620220109500	Ejecutivo Singular	Coophumana	Danilo González Murillo	07/07/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquidense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 1.000.000,Oo.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
---	--------------------	------------	-------------------------	------------	---

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 10 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

138f0999-4209-4455-ba5c-79bf99cdcfad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 115 De Lunes, 10 De Julio De 2023



08001418901620190035000	Ejecutivo Singular	Escolar Castillo E Hijas S En C	Y Otros Demandados, Distribuidora Mayorista Mundo Jeans S.A.S.	07/07/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.P.Segundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 4 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 24 De Mayo De 2023.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La
---	--------------------	---------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 10 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

138f0999-4209-4455-ba5c-79bf99cdcfad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 115 De Lunes, 10 De Julio De 2023



				Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 10 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

138f0999-4209-4455-ba5c-79bf99cdcfad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 115 De Lunes, 10 De Julio De 2023



08001418901620210088800	Ejecutivo Singular	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Margarita Arrieta Pimienta	07/07/2023	Auto Requiere - 1. Requerir A La Parte Demandante A Efectuar Nuevamente Las Diligencias De Notificación Por Aviso A La Parte Demandada Margarita Arrieta Pimienta, Lo Anterior, Deberá Realizarse En El Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, Con El Fin De Proseguir El Trámite Que Legalmente Corresponde A Este Proceso, So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito.
08001418901620190062600	Ejecutivo Singular	Hernando Enrique Barrios Trujillo	Betty Esther Santodomingo Martinez	07/07/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 10 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

138f0999-4209-4455-ba5c-79bf99cdcfad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 115 De Lunes, 10 De Julio De 2023



				Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.P.Segundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 6 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 12 De Septiembre De 2022.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 10 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

138f0999-4209-4455-ba5c-79bf99cdcfad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 115 De Lunes, 10 De Julio De 2023



08001418901620220038300	Ejecutivo Singular	Sernalcrejl	Otros Demandados, Jacob Antonio Parra Perez	07/07/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquidense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _560.000.Oo_.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
---	--------------------	-------------	---	------------	---

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 10 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

138f0999-4209-4455-ba5c-79bf99cdcfad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 115 De Lunes, 10 De Julio De 2023



08001418901620200038100	Ejecutivo Singular	Wilder Cristobal Estrada Ortega	Jose Miguel Guzman Tejada	07/07/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquidense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _2.400.000,Oo.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
---	--------------------	---------------------------------	---------------------------	------------	--

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 10 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

138f0999-4209-4455-ba5c-79bf99cdcfad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 115 De Lunes, 10 De Julio De 2023



08001402201620130066100	Procesos Ejecutivos	Banco Corbanca Colombia Sa Banco Corbanca Colombia Sa	Jaime Antonio Muñoz Nuñez	07/07/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Avocar El Conocimiento De Las Presentes Diligencias.Segundo: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.P.Tercero: Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución. Cuarto: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del
---	---------------------	---	---------------------------	------------	--

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 10 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

138f0999-4209-4455-ba5c-79bf99cdcfad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 115 De Lunes, 10 De Julio De 2023



Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión. Quinto: Corregir El Auto De Fecha 27 De Mayo De 2014, (Fl. 64) En El Sentido Que La Doctora Maria Claudia Velez Angulo, Actúa Como Mandataria De La Entidad Subrogada Fondo Nacional De Garantías, Y No Como Allí Se Dijo. Sexto: Acéptese La Renuncia De Poder (Fl. 99) Que Hace La Dra. Maria Claudia Velez Angulo, Del Poder Conferido Por El Demandante-Subrogado Fondo Nacional De

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 10 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

138f0999-4209-4455-ba5c-79bf99cdcfad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 115 De Lunes, 10 De Julio De 2023



				Garantias.
--	--	--	--	------------

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 10 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

138f0999-4209-4455-ba5c-79bf99cdcfad